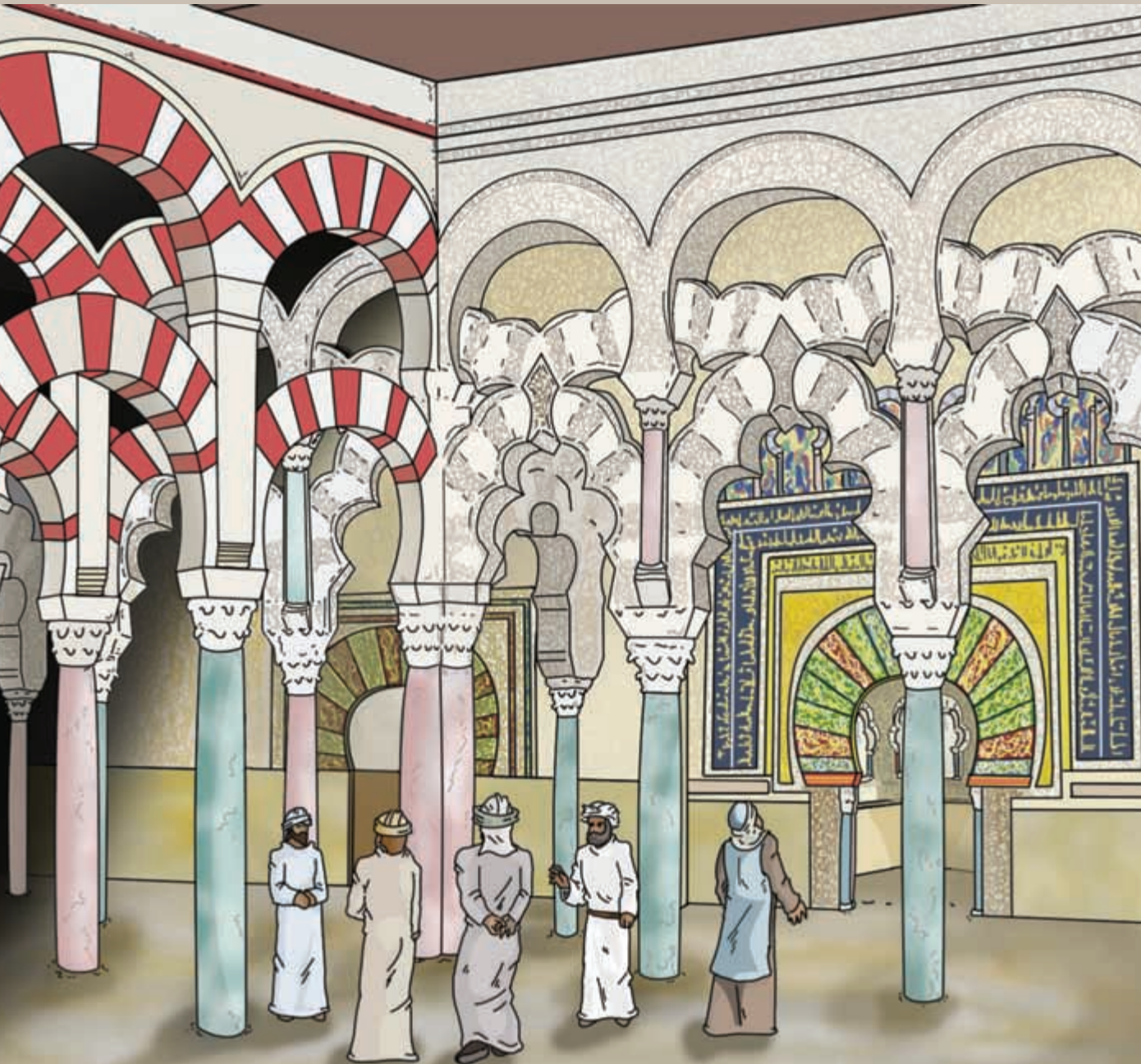




AÑO 1085

Habían pasado ya más de tres siglos desde que en el año 711 los musulmanes derrotaran a **Don Rodrigo**, el último rey visigodo, conquistando y ocupando muy rápidamente casi toda la Península Ibérica, a la que dieron el nombre del Al-Ándalus.



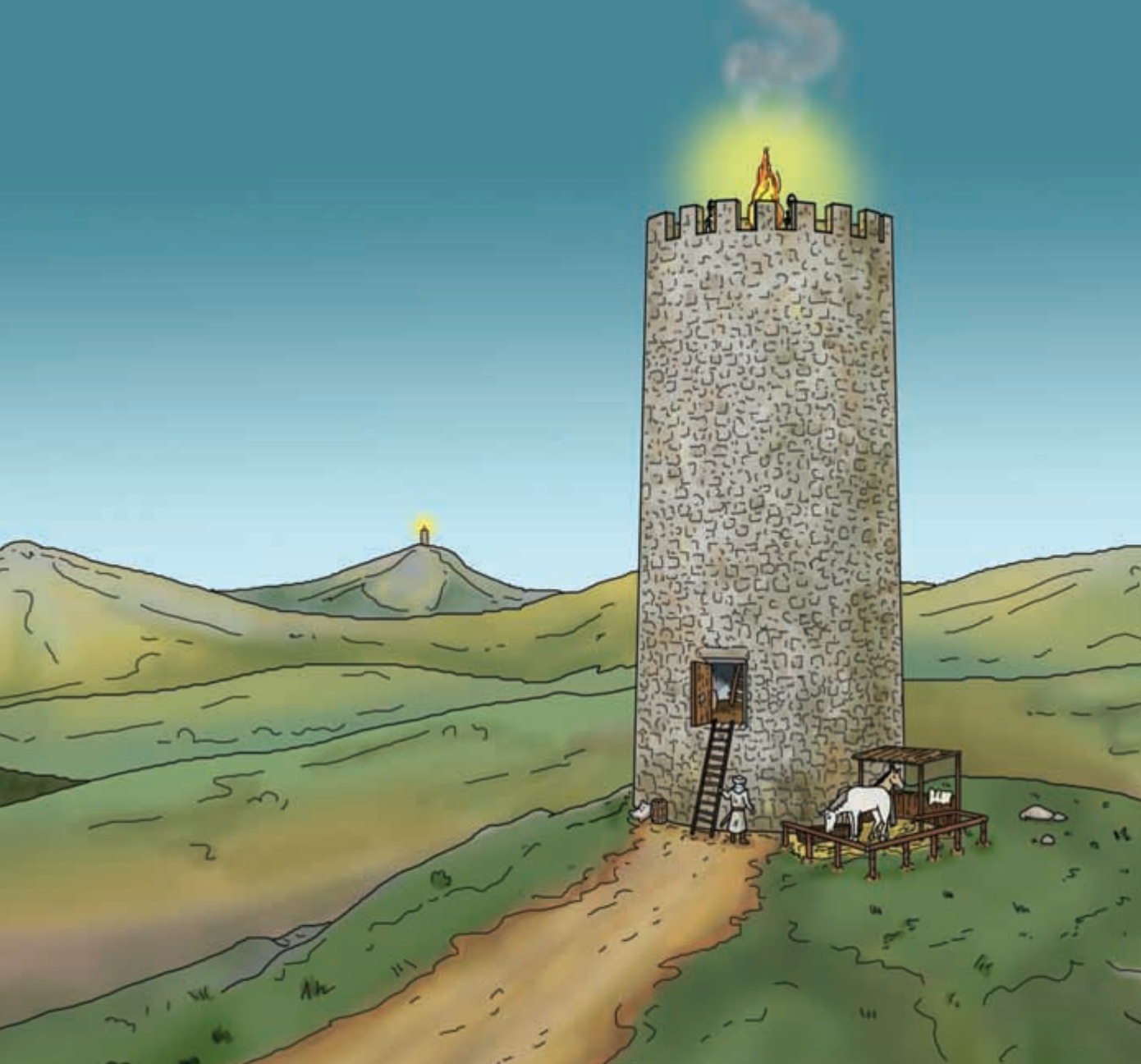
Durante los primeros años, *Al-Ándalus* fue un emirato, una provincia, dependiente del Califato de Damasco. En el año 756 se convirtió en el Emirato de Córdoba y en el año 929 en el Califato de Córdoba, independizándose política y religiosamente del Califato Abasí, cuya capital era la ciudad de Bagdad. El Califato de Córdoba gobernó Al-Ándalus hasta el año 1031, año en el que, debido a una guerra civil y una grave crisis, se dividió en pequeños reinos denominados *taifas*.

Uno de estos pequeños reinos o tafias, fue la Taifa de **Toledo**, cuya capital era la ciudad de **Tulaytula**, nombre con el que los musulmanes llamaban a la actual ciudad de Toledo, a la que también denominaban como Madînat al-muluk, que significa “ciudad de reyes”.

La Taifa de Toledo contaba con un importante sistema defensivo para protegerse del avance de las tropas cristianas procedentes del norte de la Península Ibérica, organizado a lo largo de las principales vías de comunicación y de los ríos más importantes, formado por grandes ciudades amuralladas, como Tulaytula (Toledo) y **Talabîra**, nombre árabe de la actual ciudad de **Talavera de la Reina**, ambas ubicadas junto al río Tajo, o Bâsk (Ciudad de Vascos), situada junto al río Huso; y por castillos y atalayas.

Las atalayas, como la de Segurilla, eran torres de vigilancia que se situaban en puntos elevados con buena visibilidad para controlar el territorio, divisándose muchas de ellas entre sí, lo que permitía, en caso de ataque, que se comunicaran de unas a otras y con los castillos la señal de alarma mediante señales de humo durante el día o fuegos durante la noche hasta conseguir avisar a los defensores de las poblaciones cercanas.







A pesar del sistema defensivo con el que contaba, la Taifa de **Toledo** no pudo parar el avance de las tropas cristianas del rey Alfonso VI que en 1083 habían conquistado **Talabîra**.











*Tulaytula*, que llevaba ya varios años sitiada por el rey Alfonso VI, era una ciudad típicamente islámica. La medina era el núcleo principal de la ciudad, estaba amurallada y en ella se situaban los edificios más importantes, como la Mezquita aljama o mayor, donde se reunían los musulmanes para la oración del mediodía del viernes, día sagrado para el Islam, el zoco o mercado principal y el hamman o baño público, que tenía, siguiendo el esquema de las termas romanas, tres salas, una de agua fría, una de agua templada y una de agua caliente. Contaba, además, con diferentes barrios, que podían tener su propia mezquita y baños, que eran conocidos por el nombre de su mezquita, por la actividad artesanal que realizaban las personas que en ellos vivían o por la religión o rasgos culturales de sus habitantes. Este era el caso de la judería, barrio en el que vivían los judíos, donde tenían Sinagogas para el culto, o los barrios mozárabes, donde los cristianos residían y tenían Iglesias para el rezo.

En la parte más elevada se situaba el Alcázar, fortaleza-palacio donde residía el rey de la Taifa de *Toledo*. Por último, estaban los arrabales, barrios situados fuera de las murallas de la medina.

Las calles eran estrechas y tortuosas, formando un trazado irregular, casi laberíntico, con escasos espacios amplios y abiertos. Por su parte, las casas, que tenían muy pocas ventanas al exterior para garantizar la privacidad e intimidad de sus habitantes, se organizaban en torno a un patio central, que podía tener un pozo o el brocal de un aljibe, alrededor del que se distribuían las distintas habitaciones y dependencias, que proporcionaba luz y aire fresco al interior de la vivienda.

En **Tulaytula** convivían, al igual que muchas otras ciudades de Al-Ándalus, tres grupos sociales y religiosos, los musulmanes, los judíos y los mozárabes, nombre con el que se conocía a la población cristiana, de origen hispanovisigodo, que vivía en el territorio de Al-Ándalus.

Los musulmanes, el grupo dominante, respetaron y toleraron siguiendo las normas del **Corán**, su libro sagrado, las creencias, leyes y costumbres de los mozárabes cristianos y de los judíos, a los que denominaban como *dimmiés* o protegidos. Por su parte, los cristianos y judíos estaban obligados a respetar la religión musulmana y pagar una serie de impuestos y tributos.